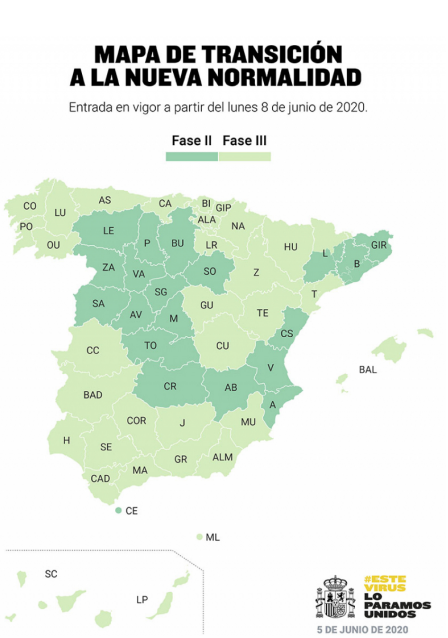
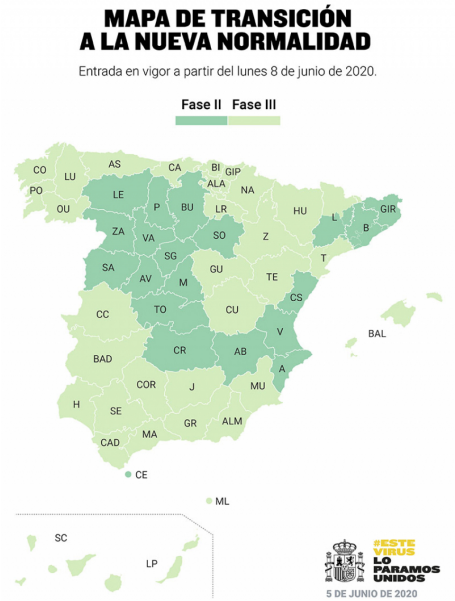
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias

Libre movilidad en Andalucía

06/06/2020





Habiéndose celebrado la reunión del Consejo Asesor para la Pandemia de Andalucia y una vez aprobado ayer el paso de Granada junto con el resto de provincias a fase 3, **a partir del próximo lunes día 8 se permitirá la libre movilidad de ciudadanos dentro de Comunidad Autónoma Andaluza**, no permitiéndose la movilidad entre distintas comunidades autónomas hasta la fase de “Nueva normalidad”.

Estos desplazamientos entre la comunidad podrán hacerse sin necesidad de ningún tipo de autorización ni de justificación por parte de los ciudadanos.

Por lo tanto, todos los estudiantes que se encontraran fuera de la provincia de Granada (y dentro de Andalucía), podrán volver cuando lo estimen oportuno, siguiendo las instrucciones y recomendaciones sanitarias emitidas por el gobierno, para poder recoger sus enseres de pisos u otras actividades que consideren oportunas.

En cualquier caso, remarcamos que quienes se encuentren fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberán esperar, al menos, hasta la fase de "Nueva

Copyright© 2026 Universidad de Granada

normalidad" para poder viajar a Granada.

Os dejamos aquí las declaraciones de Juanma Moreno, Presidente de la Junta de Andalucía, que ha dicho al respecto de este asunto hoy sábado 6 de junio de 2020.

Copyright© 2026 Universidad de Granada